Hoja Informativa de Gestión de Riesgos

## Prácticas de Agricultura Orgánica

Revisado en Diciembre del, 2017

### Seguro de Cosecha para Cultivos Orgánicos

La agricultura orgánica se ha convertido en uno de los segmentos de más rápido crecimiento en la Agricultura de los Estados Unidos. La Agencia de Manejo de Riesgos del Departamento de Agricultura reconoce las prácticas de agricultura orgánica como buenas prácticas agrícolas, y continúa avanzando en la mejora de la cobertura de seguro de cosecha, tanto para los productores orgánicos como para los que están en transición, con el ánimo de ofrecer opciones viables y efectivas para el manejo de riesgo. En general, las mismas regulaciones que rigen el aseguramiento de las prácticas convencionales aplican para las prácticas orgánicas y en transición.

### Disponibilidad de Cobertura

RMA provee cobertura para:

- Superficies en acres de cultivo orgánico certificadas; y
- Superficies en acres de cultivo orgánico en proceso de ser certificadas, de acuerdo a un plan.

Hay aseguramiento disponible solamente para las prácticas agrícolas que cumplan con los estándares de cultivo orgánico, siempre y cuando el valor de la prima haya sido determinado y especificado en los documentos actuariales; o exista un acuerdo por escrito aprobado.

## Cobertura por Pérdida

Todas las pérdidas en la producción, o con relación a la cantidad asegurada, debido a una de las causas de pérdida enumeradas en las disposiciones del cultivo, son aplicables a las prácticas orgánicas y en transición a orgánicas, a menos que en esas disposiciones se indique lo contrario. La cobertura por pérdida no aplica cuando:

- No se han seguido buenas prácticas en la agricultura orgánica;
- Se han incumplido los estándares nacionales para la agricultura orgánica, establecidos por el Departamento de Agricultura; o
- Los cultivos se han contaminado debido al uso de sustancias prohibidas.

#### Informe de Número de Acres Cultivados

Al reportar los acres cultivados, se debe Incluir: **Para cultivos orgánicos -** un plan de cultivo orgánico vigente y un certificado o documento escrito proveniente de una Agencia Certificadora, indicando que el plan de cultivo orgánico está vigente.

Para terrenos en transición a orgánicos - un plan de cultivo orgánico, o un documento escrito proveniente de una Agencia Certificadora, indicando que el plan de cultivo orgánico ha entrado en efecto. El Plan de Cultivo Orgánico debe incluir:

- Número de acres en transición a certificación de cultivo orgánico
- Lista de los cultivos plantados en el terreno durante el período de transición de 36 meses
- Lista de todos los acres adicionales (destinados a la operación agrícola convencional)

# Garantías de Seguro, Niveles de Cobertura y Determinación de la Prima

La garantía de producción o el monto del seguro, los niveles de cobertura y los precios están disponibles en los documentos actuariales, que se encuentran publicados en:

webapp.rma.usda.gov/apps/actuarialinformationbrowser/.

Los cultivos en zona de amortiguación se aseguran utilizando las primas preseleccionadas aplicables, los precios proyectados, los precios de cosecha, el plan de seguro y el nivel de cobertura, que se muestran en los documentos actuariales para los terrenos en transición.

## Primas para Seguros de Producción Orgánica

RMA continúa expandiendo las opciones de prima para los cultivos orgánicos, con el ánimo de ampliar la red de seguridad provista por el seguro de cosechas, y brindar soluciones justas y flexibles. Actualmente existen opciones de prima para la mayoría de los cultivos orgánicos asegurados por RMA; y RMA continúa evaluando todos los cultivos para establecer nuevas opciones en años futuros.

Para ver un listado en inglés de cultivos orgánicos con su prima correspondiente, visite: <a href="https://www.rma.usda.gov/news/currentissues/organics/organiccroplist.html">www.rma.usda.gov/news/currentissues/organics/organiccroplist.html</a>.

En algunos casos, las opciones de prima para cultivos orgánicos, están disponibles solo para lugares determinados y específicos tipos de cultivo. Para cultivos orgánicos que todavía no tengan una opción de prima disponible, las primas, montos de seguros, precios proyectados y precios de cosecha (tanto para cultivos orgánicos certificados como transicionales) son los mismos que publica RMA para las prácticas no orgánicas, correspondientes al año de cosecha actual.

### **Recursos para Calcular Precios**

Los precios de prima de seguro para agricultura orgánica aprobados, los precios proyectados y los precios de cosecha (por cultivo) están disponibles en el navegador de información actuarial, en inglés, bajo 'Prices': <a href="webapp.rma.usda.gov/apps/actuarialin">webapp.rma.usda.gov/apps/actuarialin</a> formationbrowser.

Información en inglés sobre los precios estimados, basados en la política de ingresos del mercado actual, se encuentran en: <a href="mailto:prodwebnlb.rma.usda.gov/apps/">prodwebnlb.rma.usda.gov/apps/</a>
<a href="PriceDiscovery">PriceDiscovery</a>.

# Programa Comprehensivo para la Protección del Ingreso de las Granjas

El Programa Comprehensivo para la Protección del Ingreso de las Granjas proporciona una red de seguridad de manejo de riesgos para todos los productos de la granja, bajo una póliza de seguro. Este plan de seguro está diseñado para cualquier granja con hasta \$ 8.5 millones en ingresos asegurados, incluyendo granjas con productos especializados u orgánicos (tanto cultivos como ganado), o aquellos comercializados en mercados locales, regionales, con identidad de granja preservada, especializados o directos. El programa también permite a los productores orgánicos certificados usar precios orgánicos. Para ver el Programa Comprehensivo para la Protección del Ingreso de las Granjas vaya a: www.rma.usda.gov/policies/wfrp.html.

### **Apéndice del Precio del Contrato**

El apéndice del precio del contrato le permite a un productor usar el precio de un contrato con un comprador, en lugar de un valor de prima preestablecido por RMA, hasta un precio máximo de contrato.

Para aquellos que tienen un contrato, el apéndice del precio del contrato le permite a los productores, y productores orgánicos que están en transición a la producción orgánica, comprar una garantía de seguro de cosecha que refleje mejor el valor real de su cosecha.

Un listado de los cultivos cubiertos bajo el apéndice del precio del contrato está disponible en: www.rma.usda.gov/news/currentissues/organics/.

Para más información sobre el apéndice del precio del contrato, refiérase a:

www.rma.usda.gov/news/currentissues/organics/.

### **Fechas Importantes**

Tenga en cuenta la fecha de cierre de las ventas para solicitar el seguro de Cosecha. La fecha de cierre de las ventas es el último día para comprar una nueva póliza o cambiar el nivel de cobertura de una póliza existente. Si usted es titular de una póliza, también tiene hasta la fecha de cierre de las ventas para realizar cualquier cambio en sus contratos existentes. Para cultivos en su estado, debe averiguar las fechas de cierre de ventas en su oficina regional, o en el sitio web de la oficina regional:

www.rma.usda.gov/aboutrma/fields/rsos.html.

#### Para Obtener más Información

Usted puede encontrar definiciones de prácticas relacionadas con la agricultura orgánica consultando la versión actual de las Provisiones Básicas en: www.rma.usda.gov/policies/2017policy.html.

Para encontrar pólizas de seguro de cosecha, provisiones y manuales de cosecha vaya a la página de RMA dedicada a cultivos orgánicos: www.rma.usda.gov/news/currentissues/organics/.

### Donde Comprar un Seguro de Cosecha

Todos los seguros de cosechas de riesgos múltiples, incluidas las pólizas de protección contra riesgos catastróficos, están disponibles a través de agentes de seguros privados. Puede conseguir un listado de agentes de seguros de cosecha en cualquier centro de servicio de USDA y en línea, en el Localizador de agente RMA en: <a href="www.rma.usda.gov/tools/agent.html">www.rma.usda.gov/tools/agent.html</a>.

Un listado de los cultivos asegurables está disponible en: www.rma.usda.gov/policies/2017policy.html.

### **Contáctenos**

Coordinador Orgánico Nacional USDA/RMA Mail Stop 0801 1400 Independence Ave., SW Washington, DC 20250-0801

**Teléfono:** (202) 720-0723 **Fax:** (202) 690-2818 **Correo electrónico:** 

rma.media.requests@rma.usda.gov

#### Servicios de Traducción Proporcionados por:

www.asap-translations.com www.appliedgrowth.com